**TRIGESIMA CUARTA 34ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San pedro Tlaquepaque, Jalisco a 8 de Octubre del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y a nuestros invitados, siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) de este día 08 de Octubre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Cuarta** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1474/2020/TC de fecha 30 de Septiembre del 2020.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 11 | Vocal | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 9 integrantes.

Por lo que, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1474/2020/TC que tiene por objeto la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

También damos la bienvenida al Regidor Oscar, Bienvenido Regidor.

**Regidor Oscar Vásquez:** Muchas gracias

**Síndico:** Habiendo Quórum legal, se declaran como validos todos los acuerdos que aquí se tomen.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1474/2020/TC que tiene por objeto la modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Bien, antes de abrir el registro de oradores, les quiero pedir su autorización para cederle el uso de la voz al Tesorero, Contador Público Alejandro Ramos Rosas, al Director de Egresos, a David Mendoza y nada más ustedes dos, por lo pronto, también nos acompaña la Oficial Mayor Administrativa, Coordinadora General de Desarrollo Organizacional, entonces quien este a favor por cederles el uso de la voz, favor de manifestarlo levantando su mano.

Bien, entonces no se quien pretenda hacer uso de la voz, el Contador por favor Tesorero.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Muchas gracias Síndico, buenas tardes Regidoras, Regidores, no más para informales pues, de esta modificación al 30 de Junio del 2020, esta modificación al presupuesto es de 263,702,189.00, como ustedes bien lo saben el presupuesto original aprobado para el ejercicio, pues no contempla muchas veces los recursos estatales y federales que se dan en el transcurso de estos meses, los cuales ya se dieron como es FORTASEG, FORTAMUN, FAIMS, que se vayan integrando al Presupuesto de Egresos, así como algunas otras Aprobaciones Directas que se hacen en Cabildo por medio de ustedes, que se vayan integrando al presupuesto. Para un desglose mayor me gustaría que se cediera la voz al Licenciado David Mendoza para que diera un resumen del Presupuesto de Egresos.

**Síndico:** Adelante por favor.

**Director de Egresos Lic. David Mendoza:**  Con su permiso, de los 263,702,189.00 que se tenían para el presupuesto para el 2020, se debe principalmente y se distribuye en lo siguiente: CAPITULO 1000 no sufre ninguna modificación se deja tal cual se aprobó el presupuesto inicial, aprobado en diciembre del 2019. EL CAPITULO 2000 SE INCREMENTEA EL 51% QUE SON $69,120,506.00 distribuidos en las siguientes partidas principales. Partida 216, material de limpieza, se incrementa en un 2% derivado a las campañas de limpieza que se intensificaron con motivo de COVID y para darles eficiencia para el resto del año. Partida 246 (Material Eléctrico y Electrónico) Se incrementa $35,705,726.00 por el Programa de Sustitución de Luminarias que al momento de elaborar el presupuesto del presente ejercicio, no contábamos con la información del mismo, de este importe de 35 millones, $16,136,998.00 son del FAISM, $15,554,329.00 del FORTAMUN, $4,014,399.00 de recursos propios y aquí en esta misma partida se está considerando la sustitución de luminarias que permanentemente está realizando la Dirección de Alumbrado Público en las diferentes colonias del Municipio. En la partida 249 (otros materiales y artículo de construcción y reparación) la estamos incrementando en $3,015,905.00 por el Programa Permanente para el Mantenimiento y Reparación de calles en las diferentes colonias de nuestro municipio. La partida 252 (Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos). Le estamos incrementando $1,208,861.00 para darle suficiencia a la partida, ya estamos considerando la autorización del H. Ayuntamiento para cubrir el 100% del importe de la composta que se adquirió para agricultores tlaquepaquenses, así como diferentes pesticidas para el programa COVID. La partida 254 (Materiales, accesorios y suministros médicos). Se incremento en $6,954,142.00 por los gastos derivados del COVID por ejemplo diferentes tipos de ventiladores tanto para el hospital Marcos Montero, así como para las ambulancias. La Partida… en diferentes partidas, van a estar ustedes escuchando lo del COVID, porque ahora sí que todos identificamos el COVID, lo que compras o adquieres para el Municipio, de acuerdo a su naturaleza, impacta diferentes partidas, por eso lo estamos distribuyendo en diferentes partidas. Partida 261 (Combustibles, lubricantes y aditivos) Se incrementa en $7,098,364.00 debido a que el parque vehicular se ha incrementado en más de 120 unidades y en consecuencia el consumo se ha visto impactado y esto da suficiencia a la partida. La partida 271 (Vestuario y uniformes) Se incremento en $3,850,394, porque en el presupuesto original no se habían considerado lo recursos del FORTASEG dentro de los cuales están etiquetados recursos para uniformes de seguridad pública principalmente. La partida 272 (Prendas de seguridad y protección personal) La estamos incrementando en un 73% que equivale a $2,575,041.00 por las prendas de seguridad y protección para personal de servicios médicos principalmente, por COVID, batas desechables, cubre botas, guantes, etcétera. La partida 291 (Herramientas menores) Se incremento en $400,296.00 por el mantenimiento y reparación de la herramienta utilizada en servicios públicos. 294 (Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo e instrumental médico y de laboratorio) se incrementa en $423,105.00 por la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio con motivo del COVID. Partida 296 (Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte). Se incremento en $7,136,787.00 por el Programa de Mantenimiento y Reparación realizado por el taller municipal, con el fin de contar con el parque vehicular en óptimas condiciones, aquí es importante comentarles que ahorita las unidades prácticamente, la que más se tarda en los talleres, es una semana, cuando anteriormente se estaba tardando hasta 2 semanas.

En el capítulo 3000, se incrementa en un 33% que equivale a $99,470,252.00 afectando principalmente a las siguientes partidas: La partida 311 (energía eléctrica) se incrementa en $26,520,654.00 para darle suficiencia a la partida, para cubrir el resto del ejercicio de acuerdo al consumo mensual de energía eléctrica, tenemos un consumo mensual aproximadamente de $7,600,000.00 al mes. 313 partida de Agua, se incrementa en $940,942.00 por los pagos anuales de derechos a la CNA por los pozos que son propiedad o administrados por el Municipio. Partida 317 (Servicios de acceso de internet, redes y procedimientos de información) la estamos incrementando en $963,948.00 para darle suficiencia a la partida para cubrir lo que resta del año del ejercicio 2020. Arrendamiento de Edificios, se incrementó en $612,116.00 para darle suficiencia presupuestal a la partida para de arrendamiento para cubrir el resto del ejercicio. 331 (Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados) se incrementa en $12,787,625.00, por los servicios de gestión, tramite y asesoría para la recuperación del ISR y otros servicios de asesoría contable. Partida 334 (Servicios de capacitación) se incrementa en $10,470,376.00 porque en el presupuesto original no contemplamos la capacitación para seguridad pública, nuevos aspirantes, competencias, evaluación de competencias, porque en ese momento no contamos con el monto que nos iban a apoyar con FORTASEG, ya una vez que lo conjuntara el Tesorero, supimos la cantidad, se está proponiendo, además que una parte de este porcentaje, impacta directamente a la capacitación de seguridad pública. 336 (Servicios de apoyos administrativos) se incrementó en $6,977,273.00 derivado de la impresión de actas de alta seguridad para el registro civil, recibos oficiales para las diferentes recaudadoras municipales, formatos licencias, formatos para mercados, para padrón y licencias, así como fichas de nacimiento y papelería para las diferentes dependencias. 339 (Servicios profesionales, científicos y técnicos) se incrementa en $2,210,313.00 derivado de evaluaciones de control de confianza, que son recursos de FORTASEG, servicios de laboratorio e imagenología en servicios médicos que se han incrementado en esto del COVID. Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, se incrementa en $6,180,630.00 derivado de los programas de mantenimiento de edificios municipales, restauración de edificios municipales, entre ellas mercados municipales, techos, pinturas, baños, instalaciones eléctricas, agua potable, etcétera. 355 (Reparación y mantenimiento de equipo de transporte) se incrementa en $7,047,174.00 por incremento en los precios de refacciones y el mantenimiento para mantener en óptimas condiciones el parque vehicular. 358 (Servicios de limpieza y manejo de desechos) se incrementa en $18,748,772.00 para darle suficiencia a esta partida de acuerdo al gasto semanal que pagamos por la disposición final de los desechos urbanos, que seguramente en estas fechas de confinamiento se han incrementado los desechos que se producen en los hogares. Partida 391 (Servicios funerarios y de cementerios) se incrementa en $956,420.00 por motivo de la construcción de lapidas para apoyar a personas que fallezcan por COVID. Impuestos y derechos, se incrementa en $185,266.00 para darle suficiencia a la partida para solventar el importe del refrendo y/o dotación de placas para el parque vehicular. 395 (penas, multas, accesorios y actualizaciones) se incrementa en $1,667,761.00 debido a un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social derivado de adeudos del ejercicio 2015 y no esté… hasta este año el seguro nos dio a conocer que existía ese adeudo del 2015. 399 (Otros servicios generales) se incrementa en 2,672,354.00 aquí es derivado de la aportación municipal de coparticipación para el ejercicio fiscal 2020 de FORTASEG. Es la parte que el municipio tiene que aportar para completar los recursos del FORTASEG de acuerdo al convenio. CAPITULO 4000 lo incrementamos en un 10% que equivale a $18,636,715.00 impactando principalmente a las siguientes partidas. Partida 439 (otros subsidios) se incrementa en $1,986,357.00 porque no teníamos considerado en el presupuesto original, la aportación para la Policía Metropolitana, esta también nos la dieron a conocer hasta este año. Partida 441 (Ayudas sociales a personas) se incrementa en $12,800,000.00 fue el programa que el Honorable Ayuntamiento autorizo para apoyo de la economía familiar de $12,000,000.00 y $800,000.00 que también fueron aportados por el Ayuntamiento para ayudas para gastos funerarios en caso de COVID. Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, que es la 445 se incrementa en $4,822,782.00 por la aportación que hace nuestro municipio a Corazón Urbano, con respecto al Proyecto de Reconstrucción del Tejido Social en Tlaquepaque, creo que es en la colonia el Sauz. CAPITULO 5000 Lo estamos reduciendo en $678,019.00 no obstante que se reduce esa cantidad, estamos incrementando un 300% que son $1,422,523.00 para la adquisición de equipos de respiración autónoma con motivo del COVID. 567 (Herramientas y maquinas herramientas) se incrementa en $629,665.00 por diferentes equipos utilizados para atender la pandemia del COVID. 569 (otros equipos) Se incrementa en $1,522,991.00 por la adquisición de un termo nebulizador y un cañón para atender pandemia del COVID, así como el reemplazo de equipos de bombeo en varios pozos del Municipio. El CAPITULO 6000 se incrementa en un 22% en la obra pública, pasa de $165,361,727.00 a $201,211,203.00 aquí nada más, si me permiten hacer un breve comentario, estuvimos haciendo unas comparaciones muy rápidas, por ejemplo con Zapopan, Zapopan destina el 4% del presupuesto a obra pública, nosotros estamos utilizando el 8%, la Ciudad de Puebla, el Municipio de Puebla que tiene más de 6 mil millones en presupuesto, destina únicamente el 2% de su presupuesto para obra pública y nosotros el 8. El Gobierno del Estado está destinando el 6%, nosotros estamos destinando el 8%. En el 9000 que es la deuda pública se incrementa en un 59% que son $41,292,805.00 y aquí se deriva lo siguiente. La partida 911 que es amortización de la deuda interna con instituciones de crédito, esto es la deuda que tenemos con BANOBRAS, estamos incrementando $6,797,699.00 para darle suficiencia a esa partida para ajustarla a la mensualidad que estamos pagando a BANOBRAS con motivo de la deuda que ustedes ya conocen. Partida 921 se deriva de la misma deuda, que son intereses de la deuda interna con instituciones de crédito, estamos incrementando en $10,209,560.00 para darle suficiencia a esta partida para ajustar la mensualidad y tenerla presupuestada para el resto del año. La partida 991, la estamos incluyendo, no la habíamos incluido en el presupuesto original, son $24,285,546.00 que es la deuda con proveedores y contratistas que nos quedó al 31 de Diciembre del 2019, que no es considerado, porque cuando hicimos el presupuesto fue antes del cierre y la documentación nos llega los últimos días del mes de diciembre, comentarles nada más para que estén enterados, que estos 24 millones, fueron cubiertos en los dos primeros meses del ejercicio, ahorita ya no tenemos ningún pendiente con proveedores y contratistas de ejercicios anteriores. Como ustedes ven, pues al final de cuentas este ejercicio de modificación presupuestal, es con el fin de asegurar la suficiencia presupuestaria necesaria, para cubrir los gastos necesarios del ejercicio 2020, en la inteligencia que como ustedes saben, en diciembre estaremos haciendo el ajuste final, para que quede ya el presupuesto final al 100% como se ha ejercido el gasto durante el presente ejercicio.

**Síndico:** Bien, una vez escuchado al Director de Egresos y a nuestro Tesorero, antes de abrir el registro de oradores, le damos la bienvenida al Regidor Alberto Alfaro, bienvenido y se abre el registro de oradores para quien guste tomar la palabra. Adelante Regidora.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias Síndico, compañeras y compañeros Regidores, bueno me quedan todavía algunas preguntas, la primera es ¿Por qué el dictamen trae transitorios? También en la sub partida 246, que comenta ya muy bien el Director, de la sustitución de luminarias, en la subpartida 246 de material eléctrico y electrónico, porque bueno, respecto al cierre del 2019 aumenta también un 140% y lo presupuestado inicial, aumenta un 351%, entonces es correcto el tema de la sustitución de luminarias, pero si podemos indagar un poquito más, porque pues la variación es importante.

**Director de Egresos David Mendoza:** Bien como les comentaba, cuando se hace el presupuesto original, teníamos presupuestado $10,163,859.00 pero en ese momento no teníamos conocimiento, quizás a lo mejor ustedes si, del programa de sustitución de luminarias, se esta haciendo principalmente con uso del FAIMS y FORTAMUN, que es lo que hace que impacte en esa partida si, son mas de 30 millones que se están destinando de estos dos fondos al programa de luminarias.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Y para complementar.

**Síndico:** Adelante por favor.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Para complementar la información del Licenciado David, a partir de los 2 ejercicios, 2018, 2019 y 2020, se empezó a aplicar lo del fondo del FAIMS para luminarias, dentro de las reglas de operación del FAIMS, nunca habíamos utilizado las luminarias, siempre había sido recurso propio, 2019 y 2020 no lo permiten, entonces aprovechamos ese recurso federal para comprar las luminarias, esto básicamente en ejercicios anteriores eran menor que en estos años, antes lo aplicábamos en obra pública.

**Regidora Daniela Chávez:** Bueno y también en la sub partida 294 de Refacciones, accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información, hablaban también respecto al cierre 2019, incremento un 135% y ahorita un 163% respecto al inicial y habían dicho que era para la adquisición de instrumental médico por el tema de la contingencia, pero me queda… luego ya no entiendo porque no quedo esto dentro de la 295 que entra en Refacciones, accesorios de equipo instrumental medico y de laboratorio, ¿Por qué queda la 294?

**Director de Egresos David Mendoza:**  A, por la naturaleza de los equipos que se adquirieron para Servicios Médicos por motivos de la pandemia, queda aquí como instrumental, equipo e instrumental medico y de laboratorio, la que usted señala es la 295, habla de refacciones y accesorios y esta es instrumental y equipo, una cosa son los accesorios menores y otra cosa es instrumental y equipo, es equipo nuevo, no son refacciones, por eso la estamos señalando.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Nada mas para complementarle al Licenciado David, es para la contabilidad gubernamental, de hecho la contabilidad gubernamental nos maneja un catalogo de cuentas, eso en una sesión anterior el Regidor Alfredo Barba, también nos hacia un aclaración de una partida que no le parecía correcta y si, nosotros también pensábamos que debía ir en la otra, mas sin embargo ahí viene y la tenemos que respetar, igual en estas situaciones, en este catálogo, hay cuestiones muy detalladas en que partida va cada cosa, hay momentos en que una factura de una compra que son diferentes conceptos y esa factura nos lleva a 5 clasificaciones distintas, pues la factura comprende varios conceptos y eso nos manda a diferentes conceptos y eso nos manda a distintas partidas y pues son muy específicos, si son medicamentos pues se va a medicamentos, a lo mejor instrumental para colgar pues ya se va a otra, son muy delicadas esas cuestiones para clasificar el gasto, es por eso que a lo mejor se detalla mucho y tiene que ser muy preciso en la clasificación de cada uno de los gastos, a veces son muy similares pero distinto en la clasificación.

**Regidora Daniela Chávez:** Bueno y también la 334 que aumenta un 343% respecto al inicial, que hablaban de lo de FORTASEG, que hubo un convenio en el tema de capacitación a seguridad pública, ósea entiendo toda la parte de los programas y de la contingencia y todo lo que sucede, pero si me gustaría como documentar estos incrementos, porque finalmente se aumentan en un 300 y demás, si de que me gustaría como mas indagar respecto a estos aumentos tan variables.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Si Regidora, pues estos servicios de capacitación, tan solo lo que es FORTASEG, la primera administración nos llegaron cerca de 19 millones, de los cuales esos 19 millones casi se fueron a capacitación, tenemos una diferencia de 10 millones, con gusto hacemos llegar un desglose de los otros millones, también fueron para un curso de los de catastro, fue un curso de capacitación de todas las dependencias del ayuntamiento, con gusto hacemos llegar un desglose.

**Director de Egresos David Mendoza:**  Si me permiten, nada mas para agregar algo más en relación, acuérdense de algo, que FORTASEG, nosotros no lo podemos utilizar arbitrariamente, para que nosotros nos autoricen el recurso, previamente se tiene que elaborar todo un programa, que se valida aquí y se manda a México para que también lo validen, si no esta autorizado, nosotros no podemos ejercer absolutamente nada y en México, cada 3 meses tenemos que estar enviando un reporte trimestral del avance del gasto que tenemos que comprobarlo con facturas, con estados de cuenta donde se compruebe que efectivamente el recurso se a destinado para aquello que previamente ha sido autorizado.

**Regidora Daniela Chávez:** Y bueno, también de la sub partida 384, creo que esa si no la explicaron, que aumento un 426% respecto al cierre 2019 y al presupuesto inicial, que es exposiciones, primero si me pudieran como explicar poquito en que va esa subpartida y pues porque aumento de esa forma.

**Director de Egresos David Mendoza:** Si, de hecho esta aumentando 169 mil pesos en relación a la aportación, digo a la presupuestación inicial, por algunos eventos que se han realizado durante el año, al mes de enero a junio, ya se han ejercido $189,804.00 y es para darle suficiencia a esta partida, seguramente al final del año no se abra ejercido todo, porque exposiciones y demás han sido o serán nulas las que lleguen a realizarse lo que resta del año, pero es nada mas para darle la suficiencia correspondiente sí.

**Regidora Daniela Chávez:** Sí, porque digo, si son eventos y mas que aumente en esa magnitud y mas en el año en el que hay contingencia, ósea queda como medio incongruente.

**Director de Egresos David Mendoza:** Si, se han ejercido 189, este, que es prácticamente un poquito menos de lo que estamos aumentando, para darle suficiencia, pero vuelvo a repetirle, seguramente al final del año estaremos haciendo algunos ajustes.

**Regidora Daniela Chávez:** Si, de igual forma me gustaría solicitar en este rubro, pues que eventos, porque pues si aumento, si al cierre del 2019 se gastaron 39 mil y ahorita dicen que van ejercidos 189 mil en año de COVID, esta como medio extraño ahí esa…

**Director de Egresos David Mendoza:** Muy bien, le hacemos llegar el desglose.

**Regidora Daniela Chávez:** Y también en la 523, cámaras fotográficas y de video, aumenta un 163% respecto al cierre 2019 y 286% pues en este.

**Director de Egresos David Mendoza:** Si es un 286%, son cámaras fotográficas y de video que se han adquirido para el área de comunicación social, aquí quisiera comentarles, este equipo está debidamente registrado, patrimoniado en el área de Patrimonio y cualquier situación ahí lo podemos ver en patrimonio, es equipo que se compra y que se manda patrimoniar y que se manda a las áreas.

**Síndico:** Adelante Tesorero.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Sí, nada mas para hacer…este año, a fines de enero o principios de febrero, si mal no recuerdo hubo una fuerte inversión tanto en cámaras fotográficas, cámaras de video, por lo mismo que gastar para el programa de transparencia para la transmisiones pues en lo que estamos viendo ahorita, en las sesiones de comisiones, fueron varias cámaras las que se compraron, entregamos el desglose, esto para explicar, si lo vemos en porcentaje claro que se ve mucho, porque antes no se invertía mucho, pero si lo vemos en dinero son 200 mil pesos que la inversión ahí esta y no es mucho equipo, lo que pasa es que es muy muy caro.

**Regidora Daniela Chávez:** Sí, de igual forma, pues solicitar que equipo es el que se compró, porque incluso las sesiones que fueron transmitidas mediante las plataformas digitales, estaban gravadas en la propia pantalla, de forma pues muy rupestre, entonces sí, pues solicitar que equipo se compró, para poder ver que tiene comunicación social y si puede mejorar sobre todo esas transmisiones. Seria cuanto Síndico.

**Síndico:** ¿Alguien más?

**Regidor Alfredo Barba:** Creo que aquí lo mas adecuado hubiera sido, que no fue, que nos hubieran hecho llegar, que me hubieran hecho llegar un cuadro comparativo de los presupuestos, siempre yo los he estado solicitando, ya como segundo año, nunca llego, lo solicite a la presidencia de esta comisión, nos contestaron que no lo tenían, lo solicite en Tesorería, dijeron que nos lo iban a hacer llegar y pues nunca llego, pero si llego la sesión y pues aquí estamos. Entonces, ¿cuál fue el motivo por el que no hubo una modificación en la partida mil? ¿Por qué no hay modificación en la partida mil?

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** La razón por la que no hubo una modificación a la partida mil, normalmente año con año, la modificación representativa, donde se genera una modificación importante, es el aumento del salario de los policías, que se hace antes de cerrar el semestre, este año no se les hizo un incremento, se decidió dar la coparticipación de otra manera, que fue en un tema de mejoras, el cual se les entrego el mes de mayo y ellos tuvieron que comprobar este recurso, entonces debido a que no se les entrego y que prácticamente desde el mes de marzo, hasta junio, se pudiera decir, no hubo ninguna modificación en la plantilla por el tema de que la mayoría de los trabajadores estuvieron en casa, haciendo guardias, etcétera, no hubo nada representativo y el gasto que si pudiera decir que normalmente pudiera exceder, en lo que son gratificaciones, algunas…. Tiempos extras que se les paga a Protección Civil, a Servicios Médicos o ciertas áreas que por el motivo de su operatividad lo requieran, este año en realidad no se llevo a cabo tal cual, pudiéramos decir que de marzo hasta junio, todavía julio, simplemente se pago la nomina de una manera ordinaria y muy monótona, entonces no hubo nada que hasta el mes de junio generara una modificación importante, entonces creo que nuestro gasto ejercido a lo que va o a lo que se presupuesto en el año, va muy moderado hasta en el tema de indemnizaciones, etcétera, porque también los mismo juzgados estuvieron cerrados, entonces ese es el motivo que no se haya echo una modificación, creo que si hubiéramos echo una modificación hubiera sido no significativa, a lo mejor sin algún sentido.

**Regidor Alfredo Barba:** Ok, entiendo eso, ¿Qué esta pasando con el dinero o que esta pasando con la gente, los que ya no están en el Ayuntamiento, que ya se murió, que ya ha sido despedida? Se tiene que modificar la plantilla o se tiene que modificar el presupuesto, ya sea insignificante o no sea insignificante.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** No, lo que pasa es que, aunque una persona, entiendo que ha habido decesos, si alguna persona renuncia o algo por el estilo, el hecho de que esa persona se vaya, pues se deja de ejercer ese recurso, pero la plaza, este vacante o no, se tiene que presupuestar al 100, nosotros en la proyección o el presupuesto que se les da, es una proyección al 100% de las 4,111 plazas que tenemos.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿Esten o no estén trabajando?

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** Esten o no estén trabajando, ustedes están viendo ahí un reflejo de si se ejerciera al 100% el presupuesto, por eso es que siempre la partida mil, en este caso sueldos, siempre esta muy por debajo de lo que se presupuesta, porque no se ejerce al 100% la plantilla, entonces, es el deber ser, presupuestal el 100% porque nuestra plantilla no lo refleja,

**Regidor Alfredo Barba:** ¿Entonces quedan vacantes, está el dinero, pero queda vacante la plaza para consideración de la administración y poderla disponer?

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** Pues decir esta el dinero no, porque a lo mejor no es dinero que se tenga ahí guardado, simplemente no se ejerce un recurso a una plaza que no se necesite o a una partida que no se necesite, pero efectivamente se pudiera decir que tenemos un ahorro por el tema de que todas esas plazas no se ejercer.

**Regidor Alfredo Barba:** No mas sabes que si no están, se hiciera la modificación al presupuesto como ahorro.

**Coordinador de Nóminas Jorge Luis Juárez:** No, el deber ser, es que se presupueste al 100% nuestra plantilla.

**Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental Rocío Rodríguez:** Esten vacantes o estén ocupadas, no obstante, pues no todas se quedan vacantes, porque hay algunas que se tienen que sustituir.

**Regidor Alfredo Barba:** Ok, en una… En la partida 331 de servicios legales, se incrementó, mi pregunta es, se contrata servicios extras aparte del equipo jurídico que existe dentro del Ayuntamiento.

**Síndico:** No, bueno me toca a mí, por eso contesto, no tenemos contratado ningún despacho.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿Por qué se incrementó? Una buena cantidad de dinero en esa partida, servicios legales, de contabilidad, auditoria y entonces…

**Síndico:** Adelante.

**Tesorero Municipal José Alejandro Ramos:** Nosotros estamos obligados a que unas empresas clasificadas externas, nos evalúen los programas federales como es FAIMS, FORTAMUN, FORTASEG y ahí entran también estas empresas, el pago por los servicios de evaluación, también para que nos evalúen el proceso de Auditoria Interna.

**Regidor Alfredo Barba:** ¿Son los auditores externos? ok y en otro rubro ya en el tema de Ingresos, en uno de los rubros, en el rubro 10, estaba presupuestado de un ingreso de $1,656,000.00 que iba a ingresar y esta modificado a que van a ingresar 91 millones de pesos, entonces nada mas quisiera saber cual es el motivo, digo que se va a recibir partida o es…

**Director de Egresos David Mendoza:** Ahí en ese concepto 10.3.9, bueno el 10 es donde se concentran, aquí de acuerdo a la CONAC, debemos reflejar los saldos que tenemos de ejercicios anteriores, entonces cuando hicimos el presupuesto inicial, no teníamos los saldos finales del 2019 y aquí se están considerando los saldos que había en nuestras cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2012, teníamos un saldo porque al final de cuentas acuérdense que participaciones y aportaciones FORTAMUN nos llegan después del día 15, entonces nosotros prácticamente después del día 15 de diciembre cerramos la operación y nos quedaron esos saldos, es saldos remanentes del ejercicio 2019.

**Síndico:** ¿Alguien más? Muy bien, pues al menos de mi parte comentarles que es un ejercicio responsable de parte de la Tesorería Municipal, es un ejercicio donde se han atendido los temas mas sensibles como el tema del COVID, ya se comentó, servicio público, luminarias, entonces creo que como siempre lo ha hecho la Tesorería, un ejercicio responsable.

Bien, pues no habiendo más discusión respecto de este tema, perdón, antes de someterlo a votación, nada más corregir la primera observación de la Regidora Daniela, no son transitorios, los vamos a agregar a los puntos de acuerdo, un punto sexto y un punto séptimo, bien con esta corrección, no habiendo más discusión respecto a este tema, en votación económica les pregunto, si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levanten la mano.

A favor 7 votos, Síndico José Luis Salazar, Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Francisco Juárez, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa, Jaime Contreras.

En Abstención 3 votos, Regidores Alberto Alfaro, Daniela Chávez y Alfredo Barba

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen para resolver el turno a comisiones número 1474/2020/TC para la MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso:** Creo que no vieron mi manita, veo las miradas como que no, mi voto es a favor, no sé si la tenía muy atrás.

**Síndico:** Yo si la vi, gracias

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:49 (once horas con cuarenta y nueve minutos) del día 08 de Octubre del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv